



## ACTA

### 2º ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO  
ABOGADO/A  
OFICINA DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES  
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

**(ODAM-REGIÓN ARICA Y PARINACOTA)**

**CÓDIGO: CI-17.2023**

**I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -**

La CAJTA llamó a un proceso de selección interno para proveer el cargo de ABOGADO/A de la Oficina Defensa Jurídica Integral Adultos Mayores - Región de Arica y Parinacota, (ODAM-Región Arica y Parinacota), conforme a las bases aprobadas por Res. Ex. N°2683/2023.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2° Etapa: Evaluación Curricular.

**II ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR. -**

El Comité de Selección realizará la revisión de los antecedentes que se han presentado por las postulantes para evaluación curricular en conformidad a lo señalado en el punto 3.2 de las bases del proceso de selección, a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla o pauta de evaluación siguiente:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educativa y de capacitación	Estudios Especializados en las siguientes materias: - Gerontología y Abordaje de Personas Mayores. - Mediación y/o mecanismo de resolución pacífica de conflictos. - Derechos del Adulto Mayor y/o de la vejez. - Acceso a la justicia de personas con discapacidad.  Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos.  (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Uno o más Doctorados o Magíster	5	20	9
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en las siguientes materias: - Gerontología y Abordaje de Personas Mayores. - Acceso a la justicia de personas con discapacidad. - Derecho del Adulto Mayor y/o de la vejez.  Solo las realizadas en los últimos 5 años.  (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee más de 30 horas de capacitación	5		
		Posee entre 10 y 30 horas de capacitación	3		
		Posee en total menos de 10 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	5		
		Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	3		
		Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a	0		
	Experiencia laboral específica como Abogado/a en materia proteccional, VIF y/o de vulneración, en todos los casos respecto de Adultos Mayores; y/o curadurías ad-litem de Adultos Mayores.  (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos, extendidos en la forma solicitada por estas bases)	Posee más de 2 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	5		
		Posee entre 6 meses y 2 años de experiencia laboral específica en las materias indicadas	3		
		Posee menos de 6 meses de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten	0		

### III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados por las oponentes de acuerdo con la Tabla de ponderación antes mencionada, expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance o no la puntuación mínima.

POSTULANTE	ESTUDIOS ESPECIALIZADOS (en las materias indicadas)	CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (en las materias indicadas)	EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ABOGADO/A	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA (como abogado/a materia protección, VIF, vulneración Adulto Mayor y/o curaduría ad litem adulto mayor)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO
DIEGO IGNACIO PEIRANO LARENAS	0	0	5	0 (*)	5	REPRUEBA
PABLA ANDREA BUSTOS CASTILLO	5	5	5	3	18	APRUEBA
BERNABÉ FELIPE VEGA QUISPE	0	0	5	0 (*)	5	REPRUEBA
PAULINA ALEJANDRA SALGADO ORTIZ	0	0	5	0 (*)	5	REPRUEBA
FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ DE LA RIVA	0	0	5	0 (*)	5	REPRUEBA

**NOTA:**




- NOTA (\*): Candidato/a si bien presenta Certificado Experiencia Laboral, dicho instrumento no permite acreditar que posee experiencia laboral específica en materia proteccional, VIF y/o de vulneración, respecto de Adultos Mayores; y/o en ejercicio de curadurías ad-litem de Adultos Mayores.

### IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 2°. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobó satisfactoriamente la presente Etapa 2° y, por consiguiente, pasa a la Etapa 3° "Evaluación Técnica", la siguiente oponente:

CANDIDATA	Pje. Etapa N°2
PABLA ANDREA BUSTOS CASTILLO	18

V COMITÉ DE SELECCIÓN. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional de Arica y Parinacota		12.12.2023
Andrea Valdivia Espinoza	Abogada Coordinadora Operativa y de Atención Especializada		12.12.2023
Sandra Martínez Llancas	Abogada ODAM Región Tarapacá		12.12.2023